



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-17/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

LIC. ANGEL RIVERA ORTEGA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS NOCHES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE INICIAR ME PERMITO INFORMAR A LA MESA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EFECTOS DE TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO ANGEL RIVERA ORTEGA ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL LICENCIADO ANGEL RIVERA ORTEGA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "SÍ PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERA QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONTINUAMOS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE INDICAR QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010. Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE REGISTRO SE HACE CONSTAR QUE A LAS VEINTE HORAS CON SIETE MINUTOS SE INTEGRAN A LA SESIÓN EL CONSEJERO JOEL PAREDES Y LA CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL ES PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 213, EN ATENCIÓN A QUE SE ESTÁ PLANTEADO LA APROBACIÓN DE SIETE PLANILLAS DE LOS MUNICIPIOS DE: SAN MARTÍN TEXMELUCAN, HUEJOTZINGO, SAN FELIPE TEOTLALCINGO, SAN MIGUEL XOXTLA, TIANGUISMANALCO, ZAPOTITLAN Y TECALI DE HERRERA, POSTULADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LAS MENCIONADAS PLANILLAS FUERON PRESENTADAS EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL ANEXO DEL DOCUMENTO ES EL REPORTE DEL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS DE ESTE ORGANISMO, DONDE VIENE ESTABLECIDO LA INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE SON POSTULADAS Y



Instituto Electoral del Estado

CORRE COMO ANEXO ÚNICO, MISMO QUE SERÁ PUBLICADO UNA VEZ QUE CONCLUYA LA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA HACER UNA OBSERVACIÓN EN CUANTO AL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA AL ACUERDO EN LA PARTE INFERIOR ESTÁ SUBRAYADO EN NEGRITAS DICE QUE ES "REGISTRO DIRECTO", ESTAMOS REALIZANDO REGISTRO SUPLETORIO, HAY QUE HACER LA PRECISIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR SECRETARIO ADELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL SECRETARIO GENERAL, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y LA CONSEJERA OLGA ALZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS, ES NADA MÁS UNA PRECISIÓN QUE ME ESTÁN COMENTADO PORQUE EFECTIVAMENTE APARECE LA DENOMINACIÓN DE REGISTRO DIRECTO SOMBREADO PORQUE EN EL FORMATO SI HAY CUESTIÓN DE REGISTRO DIRECTO, LOS NOMBRES APARECEN SOMBREADOS ES COMO UNA REFERENCIA, PERO BUENO SE VERÁ QUE SE PUEDE HACER PARA NO GENERAR CONFUSIÓN, PERO ASÍ ES ESA ES LA RAZÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES DE NUEVA CUENTA MANIFESTAR PARA DEJAR CONSTANCIA QUE ESTAMOS ANTE UN ACTO DE BUENA FE, DE BUENA FE EN LOS TRABAJOS QUE REALIZAN LAS ÁREAS, EN



Instituto Electoral del Estado

PARTICULAR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS SI NOS ATENEMOS A LO QUE SIGNIFICA LA FE, PUES ES CREER EN LA PALABRA O EN LO QUE ALGUIEN NOS DICE, Y CREO, QUE ESO ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE MOMENTO SI ANALIZAMOS POR EJEMPLO EL CASO DE HUEJOTZINGO DONDE SE PLANTEA POR PARTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA ALEJANDRO ARELLANO LINARES, BUENO PUES OBVIAMENTE ESTAMOS AQUÍ ANTE UNA SITUACIÓN..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SÍ CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, NADA MÁS PARA PRECISAR ESTE ES PARTIDO DEL TRABAJO NO ALIANZA PUEBLA AVANZA PORQUE ESTE DÍA SOLAMENTE APROBAREMOS LOS REGISTROS DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SI TIENE RAZÓN SECRETARIO, HE VISTO ESTO SIGNIFICA QUE ENTONCES EL FORMATO QUIZÁ NO SEA EL ADECUADO, PERO TIENE RAZÓN, JUSTAMENTE EL PARTIDO DEL TRABAJO ALEJANDRO ARELLANO LINARES, PUES ES EL QUE APARECE PRIMERO EN LA LISTA Y SEGURAMENTE PUES CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, LO HA HECHO Y ESTÁ BIEN Y NO ME VOY A OPONER, SIMPLEMENTE SEÑALAR QUE LA FE TIENE QUE VER CON LA CALIDAD DE LAS PERSONAS QUE DICEN O QUE MUESTRAN, EN ESTE CASO DE ESO SE TRATA, NOSOTROS ESTAMOS CONFIÁNDONOS EN UNA DIRECCIÓN QUE HA HECHO UN TRABAJO Y QUE A FINAL DE CUENTAS POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS NO HA MOSTRADO LA INFORMACIÓN, ENTONCES, CREO YO, QUE AUNQUE LEGALMENTE Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA CITADO EL SECRETARIO SON MUY PUNTUALES SOBRE EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y QUIEN TIENE QUE HACER ESTE ANÁLISIS, QUIEN TIENE QUE INTEGRARLO, ESO ESTÁ BIEN PERO ENTONCES QUE SE SEÑALE QUE AL FINAL DE CUENTAS CON UNA FICHA DE TRABAJO, UN FORMATO EL CONSEJO VA A APROBARLO AQUÍ VALDRÍA LA PENA NADA MÁS PREGUNTAR ENTONCES ¿DE QUÉ MANERA CERTIFICAMOS? SI TIENE QUE HABER CERTEZA O. K., ENTONCES CONFIEMOS EN LAS MÁQUINAS, EN LA COMPUTADORA Y EN LOS SISTEMAS, SI ESOS SON LOS QUE DAN CERTEZA, PUES QUE SE DIGA EN LA LEY QUE ESOS SON LO QUE DAN CERTEZA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PROPONDRÍA UN FORMATO MÁS CLARO DONDE REALMENTE LAS PROPUESTAS DE LAS PLANILLAS INDICARÁN LA COALICIÓN O EL PARTIDO A LA QUE REPRESENTAN, PORQUE EN LA PARTE SUPERIOR ESTÁN LOS TRES, POR LÓGICA ES EL PARTIDO DEL TRABAJO EL



Instituto Electoral del Estado

QUE ESTÁ EN LA ORILLA PERO YO SÍ PROPONDRÍA QUE FUERA MÁS CLARO SOBRE TODO CUANDO SE PRESENTARAN DIFERENTES PLANILLAS DE LOS TRES; DE LAS DOS COALICIONES Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES CONFUSA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A QUÉ PARTIDO O QUÉ COALICIÓN ESTÁN REPRESENTANDO NOS DICE EL TEXTO PERO NO EL ANEXO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL SECRETARIO GENERAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, PUES CREO, QUE EL FORMATO QUE SE PRESENTA PUES SI BIEN PUEDE GENERAR UNA CONFUSIÓN BUENO LO IMPORTANTE ES QUE CONTENGA LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE SE VAN A REGISTRAR SIN EMBARGO, CREO, QUE SÍ HAY UNA CONFUSIÓN EN CUANTO A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN EL CONSIDERANDO CUARTO PRECISAMENTE CUANDO SE HABLA DE QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ES LA QUE APOYA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO, PARA EFECTO DE VERIFICAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, SI NOSOTROS VEMOS EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO Y LUEGO LEEMOS EL TERCER PÁRRAFO DE LA MISMA PÁGINA, EL TERCER PÁRRAFO ESTÁ AFIRMANDO QUE ESTE CONSEJO GENERAL ES EL QUE APLICÓ Y VERIFICÓ QUE SE HAYA ACOMPAÑADO LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIEREN LOS CANDIDATOS EN TÉRMINOS DEL 208, CUANDO EN EL PRIMER PÁRRAFO ESTAMOS DICHIENDO QUE FUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS LA QUE EN APOYO AL CONSEJERO PRESIDENTE REALIZÓ ESA VERIFICACIÓN, DE TAL SUERTE QUE NO ES EL CONSEJO EL QUE VERIFICA, NI PLANTEA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL PROPIO CONSEJO, SINO QUE PASA POR EL FILTRO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS QUE ES LA INSTANCIA QUE SE ENCARGA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y QUE LA DOCUMENTACIÓN ANEXADA A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO CUMPLAN CON LOS EXTREMOS LEGALES QUE SEÑALA EL 208, DE TAL SUERTE QUE EXISTE UNA CONTRADICCIÓN EN EL CONSIDERANDO CUARTO ENTRE EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA CUATRO Y EL TERCER PÁRRAFO DE LA MISMA PÁGINA, PORQUE NO ES ESTE CONSEJO EL QUE APLICA LOS CRITERIOS, SINO LA DIRECCIÓN, ENTONCES LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE HAYA



Instituto Electoral del Estado

UNA MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO TERCERO PARA QUE SE DIGA QUE ESTE CONSEJO TOMA COMO BUENO EL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS QUE ES LA QUE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LEGAL Y VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LOS EXTREMOS LEGALES DEL 208. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LE ROGARÍA APLICAR LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES LEVANTÓ PRIMERO LA MANO EL CONSEJERO JOEL PAREDES Y LUEGO YO Y EN EL REGLAMENTO DE SESIONES SEÑALA QUE SE TOMARÁ LA PARTICIPACIÓN CONFORME PIDAN LA PALABRA, BIEN EL OTRO ASUNTO, CREO YO, QUE ES EL SIGUIENTE Y, CREO, QUE YA SE HA HECHO LA OBSERVACIÓN POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, YO ESPERARÍA EN TODO CASO PARA QUE ESTO NO SE DERIVE EN UN MERO ACTO DE FE, OBTIAMENTE, NOSOTROS CONFIAMOS POR LA CALIDAD DE LAS PERSONAS, SI BIEN QUE NO SE INCORPORARAN LAS FOTOCOPIAS PORQUE PUES A MUCHOS LES MOLESTA TENER UNA CANTIDAD ENORME DE COPIAS, SI ESPERARÍA QUE CUANDO SE PLANTEARAN LAS DUDAS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERMÍTAME CONSEJERO, PERMÍTAME, SEÑOR REPRESENTANTE DEL COMPROMISO POR PUEBLA YA PASÓ SU INTERVENCIÓN, PODRÍA POR FAVOR GUARDAR SILENCIO, CONTINÚE SEÑOR CONSEJERO ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NO ME MOLESTABA PARA LO QUE IBA YO A PLANTEAR, CREO, QUE SE ESCUCHA PERFECTAMENTE EN LA GRABADORA, PERO DECÍA YO QUE SI BIEN ES CIERTO Y AQUÍ ESTE CONSEJO DETERMINÓ QUE NO SE INCLUYERAN, QUE NO SE INCLUYERAN LAS FOTOCOPIAS RESPECTIVAS DEL 208, QUE POR CIERTO SE CITA EN EL PROYECTO, SÍ ESPERARÍA YO DE QUIEN CORRESPONDA Y EN ESE CASO LA DIRECCIÓN QUE ES LA QUE MANEJA ESTA INFORMACIÓN QUE SE ENCARGARA DE DISIPAR CUANDO HUBIERA CUALQUIER TIPO DE DUDAS Y ESO NO HA OCURRIDO Y ESO SÍ SE LLAMA TRANSPARENCIA. GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES NUEVAMENTE PARA MANIFESTAR, EN EL SENTIDO, QUE LO HA HECHO TANTO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, COMO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PARA DESCARTAR CUALQUIER PRURITO DE DESCONFIANZA EN UNA CAUTELA SIN DUDA APRECIABLE, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN LO QUE PROPONE EL LICENCIADO BLANCARTE Y COMENTAR QUE DE ALGUNA MANERA TANTO ESTE ÓRGANO COLEGIADO, COMO LAS COMISIONES Y EL DESEMPEÑO COTIDIANO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS EN GRAN PARTE SE BASA EN LA CONFIANZA Y EL RECONOCIMIENTO IMPLÍCITO



Instituto Electoral del Estado

QUE SE HACE ACERCA DE LA PROFESIONALIDAD, LA RESPONSABILIDAD, EL COMPROMISO, EL EMPEÑO DE QUIENES INTEGRAN LA PLANTILLA LABORAL, QUIENES INTEGRAN LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO, YO EN LO PERSONAL NO TENGO ELEMENTOS PARA PUES DESCONFIAR DE ESTA CUESTIÓN, SIENTO QUE NO ES INDISPENSABLE UN ACTO DE FE PUES ES UN ACTO DE CONGRUENCIA EN TÉRMINOS DE UNA DIVISIÓN DE TRABAJO, DE ORGANIZACIÓN DE TRABAJO QUE VUELVE MUCHO MÁS ÁGIL LOS PROCESOS, EN ESA MEDIDA, CREO, QUE MIENTRAS NO HAYA EVIDENCIA EN CONTRARIO QUE NOS HICIERA DESCONFIAR DE ALGUNA DE LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO, YO EN LO PERSONAL NO TENGO PROBLEMA DE OTORGAR MI VOTO DE CONFIANZA AL PROFESIONALISMO DE ESTAS, POR LO DEMÁS INSISTO EN LA PÁGINA CUATRO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL CONSIDERANDO CUARTO Y EL TERCERO UN POCO, EN EL SENTIDO, QUE PLANTEABA COMPROMISO POR PUEBLA YO ESPERARÍA MI ACUERDO EN ESTA PROPUESTA INSISTO PARA QUE NO QUEDARA MARGEN DE DUDA NI NINGÚN TIPO DE RESERVA. ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ERA PARA EFECTOS DE HACER ALGUNAS PRECISIONES, SE VA A TRABAJAR EN LO QUE SE COMENTABA RESPECTO DEL FORMATO, VAMOS A VER SI SE PUEDE INCLUIR UNA LÍNEA O ALGO ASÍ, PARA QUE SE VEA MÁS DEFINIDO ESO LO VEREMOS CON LA GENTE DE INFORMÁTICA PARA QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA ASÍ MISMO LA OBSERVACIÓN PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONFUSIÓN SI ES DIRECTO O SUPLETORIO, TRATAREMOS DE VER SI ES POSIBLE LA MODIFICACIÓN Y MANTENER UN CONTROL SOBRE ESE ASPECTO, RESPECTO DE LO QUE SEÑALABA POR PARTE DE QUIEN ASÍ LO SEÑALÓ EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR, SE HACE COMO QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS PASOS, O SEA, DEL PRESIDENTE SE ANALIZA LO HACE CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y BUENO NADA MÁS HABRÍA QUE PRECISAR QUE ESE ANÁLISIS ES EL QUE EL PROPIO CONSEJO RETOMA PARA EFECTOS DE HACER LOS PLANTEAMIENTOS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EXISTE UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "SÍ, SÍ CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE Y GRACIAS AL SECRETARIO POR LA MOCIÓN, YO CREO, QUE AHÍ SE TENDRÍA QUE ANEXAR QUE ES EN COADYUVANCIA, QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS COADYUVA EN BASE AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CON EL CONSEJERO PRESIDENTE. GRACIAS SEÑOR SECRETARIO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "SI DE HECHO ESE ES EL



Instituto Electoral del Estado

SENTIDO DE LA PROPUESTA, ENTIENDO YO ACLARAR ESE TEMA Y RESPECTO DE LAS OTRAS INTERVENCIONES AQUÍ PLANTEADAS PUES SI COMENTAR SI EXISTIERA REALMENTE ALGUNA DUDA O ALGUNA CUESTIÓN QUE SE NECESITARA ACLARAR RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES, PUES ESOS ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO PARA EFECTOS DE QUE CUANDO SURJA ALGÚN CUESTIONAMIENTO, ALGUNA PREGUNTA O ALGUNA COSA QUE SE QUIERA VERIFICAR, PUES DE INMEDIATO PUEDA CHECARSE DIGAMOS EN SITIO DEL EXPEDIENTE Y PODAMOS IMPONERNOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE Y ASÍ SOLVENTAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR, YO CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE PRECIAR..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EXISTE UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "SI, SI CLARO QUE SI"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL"-----

"GRACIAS SECRETARIO, DE HECHO PARA ABUNDAR EN EL SENTIDO QUE ESTÁ ABUNDANDO EL SECRETARIO, PUES HAY QUE RECORDAR QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS HACE EL ANÁLISIS DE TODA ESTA DOCUMENTACIÓN COMO BIEN LO REFIERE EL SECRETARIO EN AUXILIO A LAS LABORES DE LA PROPIA SECRETARÍA Y DE LA PRESIDENCIA, Y PUES SE RIGE POR EL MANUAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS QUE FUE APROBADO POR ESTE PROPIO CONSEJO GENERAL Y POR EL SISTEMA QUE FUE APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA, ENTONCES BUENO NO EXISTE NINGUNA DISPOSICIÓN QUE DIGA QUE SE TIENEN QUE ACOMPAÑAR LOS EXPEDIENTES, COMO YA DIJO EL SECRETARIO, PUES ESTÁN A LA DISPOSICIÓN Y TAMBIÉN SERÍA UN TANTO HACER O SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN INCLUSO CUANDO SE APRUEBAN TAMBIÉN LAS LISTAS DE LA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES Y EN NINGÚN MOMENTO A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN SE LE HA PEDIDO ANEXAR LOS EXPEDIENTES. GRACIAS SECRETARIO"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL"-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SERÍA CUANTO, NADA MÁS SI VOLVER A SEÑALAR QUE LOS EXPEDIENTES ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO, SI SE GUSTA HACER UNA VERIFICACIÓN LA PROGRAMAMOS Y ADELANTE. GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA PRESIDENCIA TAMBIÉN SE APUNTÓ EN EL ORDEN DEL DÍA, NADA MÁS PARA COMENTAR UN PUNTO, SEÑOR CONSEJERO EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL CUAL NO LE VOY A DAR LECTURA PORQUE USTED LO CONOCE PERFECTAMENTE ESTABLECE CLARAMENTE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL QUE QUIERAN HACERLO LLEVANDO UNA LISTA DEL PRESIDENTE, NO DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE ES EL QUE DA EL USO DE LA PALABRA, LO INVITO A QUE DÉ LECTURA AL REGLAMENTO DE SESIONES POR UNA PARTE, POR OTRA SEÑORES INVITARLOS NO PODEMOS HABLAR DE FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL INSTITUTO Y DE REPENTE DECIR QUE NO HAY TRANSPARENCIA CUANDO NOSOTROS APROBAMOS EN ESTA MESA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EL ACUERDO TREINTA Y TRES DE DOS MIL DIEZ DE CONSEJO GENERAL, DONDE EMITIMOS LOS CRITERIOS RESPECTO AL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE - DOS MIL DIEZ Y APROBAMOS EL MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ENTONCES ME PREOCUPA PORQUE SI ESTAMOS DICIENDO QUE HAY FALTA DE TRANSPARENCIA PERO PREVIO A ESO APROBAMOS LOS ACUERDOS ENTONCES HAY GENTE QUE NO SABE LO QUE ESTÁ APROBANDO Y ESO ESTA EN NORMA, Y ES UN ACUERDO, Y ES UNA DECISIÓN DEL CONSEJO GENERAL, NO HAY FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS PORQUE ASÍ LO ESTABLECIÓ EL CONSEJO GENERAL, ESO FUE UN ACUERDO NO EXISTE FALTA DE TRANSPARENCIA, HABLAR DE FALTA DE TRANSPARENCIA EN ESTE TIPO DE SITUACIONES IMPLICA MÁS QUE NADA UN DESCONOCIMIENTO ENTONCES DE LO QUE ESTAMOS APROBANDO EN EL CONSEJO GENERAL Y UN DESCONOCIMIENTO DEL ACUERDO TREINTA Y TRES DEL DIEZ, SEÑORES ASÍ FUE ACORDADO, PEDIR QUE CAMBIEMOS EL FORMATO, COMO VAMOS A CAMBIAR EL FORMATO SI ASÍ LO APROBAMOS, ENTONCES SEÑORES NO PODEMOS CAMBIAR NUESTROS ACUERDOS Y NUESTROS FORMATOS CADA VEZ QUE HAY UNA OCURRENCIA PORQUE ASÍ NO ES, ESTAMOS PARA CUMPLIR LOS ACUERDOS, ESTAMOS PARA CUMPLIR LA NORMA Y ACLARO NO HAY FALTA DE TRANSPARENCIA EN ESTOS REGISTROS, LA PRESIDENCIA EL DÍA DE HOY ESTUVO POR LA MAÑANA ESTUVO EN LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, SOLICITÓ ALGUNOS DE ESTOS EXPEDIENTES, LOS VERIFICÓ Y ESE DERECHO QUE TIENE LA PRESIDENCIA, LA TIENE CUALQUIER CONSEJERO SI USTEDES PUEDEN HACERLO, PUEDEN VERIFICARLO, SIMPLEMENTE ES CUESTIÓN DE QUERER HACERLO. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-
SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SERÁ EN PRIMER LUGAR EN LO GENERAL Y TENEMOS LA PROPUESTA..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "VOY A RAZONAR EL VOTO, PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "VA A RAZONAR SU VOTO, TAMBIÉN EL PRESIDENTE RAZONA SU VOTO".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "¿CUÁL SERÍA LA LISTA?, PERDÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "USTED PRIMERO Y DESPUÉS EL PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DE NADA SEÑOR CONSEJERO".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "ENTONCES COMO COMENTABA VAMOS A SOLICITAR EN PRIMER LUGAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y DESPUÉS LA PROPUESTA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE CLARIFICAR EN EL CONSIDERANDO CUARTO LA COADYUVANCIA DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, TANTO CON EL PRESIDENTE COMO EL CONSEJO PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y AHORA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE CLARIFICAR EN EL CONSIDERANDO CUARTO DEL DOCUMENTO LA COADYUVANCIA DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, TANTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE COMO CON EL CONSEJO GENERAL, PARA LOS EFECTOS DEL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA. Y AHORA CORRESPONDERÍA AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR SU PETICIÓN DE VOTO RAZONADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, QUE ESTAS LISTAS FINALMENTE HAY QUE VOTARLAS POR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS QUE A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS ACCEDEN A ESTAS CANDIDATURAS, Y CREO, QUE NO HAY QUE PONERLES OBJECCIÓN Y ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL HE APROBADO ESTA LISTA QUE SE PRESENTA, ESO NO SIGNIFICA QUE COMO DICE EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE AQUÍ HAY UNA ABSOLUTA TRANSPARENCIA, TODOS SABEMOS QUÉ TIPO DE TRANSPARENCIA ES LA QUE ÉL MANEJA, TODOS SABEMOS QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN EL MATERIAL CUANDO MENOS EN EL DISCURSO, EN LA VERBORRAGIA, ESO ES CIERTO, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE CUANDO SE TRATA DE PEDIR UN ACCESO Y AQUÍ LO PLANTEA PARA VOTARSE ESE ACCESO SE NIEGA, ENTONCES DÓNDE ESTÁ LA TRANSPARENCIA, POR OTRO LADO RESPECTO DE LO QUE HABÍA SOLICITADO EN LA SESIÓN



Instituto Electoral del Estado

ANTERIOR Y ERA JUSTAMENTE ESO NO QUE SE ANEXARAN LOS EXPEDIENTES, PUES PARA ESO HAY UN LINEAMIENTO, PARA ESO HAY REGLAMENTOS COMO LO HA COMENTADO ATINADAMENTE EN ESE CASO EL CONSEJERO PRESIDENTE, LO QUE YO PEDÍA ES QUE SE ESTABA CITANDO EL ARTÍCULO 208 Y EN ESE ARTÍCULO 208 SE PEDÍAN CINCO DOCUMENTOS QUE AVALARAN LO QUE DEBEN DE REUNIR PARA SER ELEGIBLES LOS CANDIDATOS Y ESO ES LO QUE YO ESTABA PIDIENDO ESAS COPIAS, PERO YA USTEDES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL SE DIERON CUENTA COMO SE MANEJÓ Y CÓMO SE PLANTEÓ AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE UNA VOTACIÓN QUE OBTIENE CON ESTE TIPO DE TRANSPARENCIA SE NEGÓ A INCLUIR LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, SI ESE ES EL TIPO DE TRANSPARENCIA CONSEJERO PRESIDENTE YO LO CULMINO ENTONCES A QUE NO SOLO LEA LA LEY Y SE LA APRENDA DE MEMORIA, SABEMOS QUE SE LA SABE DE MEMORIA, SINO QUE LA APLIQUE Y SEA SENSIBLE A LO QUE REALMENTE SE ESTÁ PIDIENDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL VOTO DE LA PRESIDENCIA FUE A FAVOR TODA VEZ QUE SE CUMPLIÓ CON LA NORMATIVIDAD Y SE CUMPLIÓ CON LO APROBADO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EN ESE ACUERDO TREINTA Y TRES DE DOS MIL DIEZ, EN EL CUAL SE EMITIERON LOS CRITERIOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, Y BUENO CREO, QUE SE HIZO CONFORME A LA NORMA, ASÍ MISMO DEBO PONER DEL CONOCIMIENTO DE TODOS QUE CONTRARIO A LO QUE SE HA CELEBRADO EN ESTA MESA SÍ EXISTE TRANSPARENCIA POR SUPUESTO, ASÍ LO ESTABLECIMOS, ASÍ SE CONVINO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y ESTÁ EN ACTAS Y ESTÁ EN ESTE ACUERDO, Y ESTE ACUERDO AL FINAL DE CUENTAS FUE APROBADO Y QUE DEBO COMENTAR QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, PERO AUNADO A ESO DEBO COMENTAR TAMBIÉN SEÑORES QUE NO ES CIERTO QUE SE LE HAYA NEGADO A NINGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL EL ACCESO A COPIAS, LO QUE SE VOTÓ EN CONTRA, EN SU MOMENTO, FUE SIMPLEMENTE QUE SE AGREGARÁN AL ACUERDO CUANDO ESTABA EL PROCEDIMIENTO PLENAMENTE ESTABLECIDO DE CÓMO SE IBA A REALIZAR, SI REVISAMOS, PRECISAMENTE LA SESIÓN ANTERIOR EN LA CUAL HACE REFERENCIA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ES EN RELACIÓN NO ES QUE SE LE HA NEGADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES QUE PIDIÓ QUE SE AGREGARA, SON COSAS COMPLETAMENTE DIFERENTES, ENTONCES, CREO, QUE UNA COSA ES UNA COSA Y OTRA COSA ES OTRA, PERO HAY QUE ENTENDERLO EN SU DIMENSIÓN, SI LO PIDE SE LO DARÁ LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS AUNQUE ES INFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS COALICIONES ASÍ HAY QUE ENTENDERLO, DE TODOS MODOS TENDRÁN ACCESO AL MISMO COMO LA PRESIDENCIA TUVO ACCESO EL DÍA DE HOY Y CONSTATÓ QUE SE PUEDEN VERIFICAR LOS EXPEDIENTES Y COMO LO HICE EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA, BUENO EN EL TRANCURSO DEL MEDIO DÍA COMO A LA UNA Y MEDIA, DOS DE LA TARDE QUE ESTUVIMOS POR AQUÍ,



Instituto Electoral del Estado

TRABAJANDO EN ESE TEMA, NO EXISTE FALTA DE TRANSPARENCIA, HAY QUIEN QUIERE VENDER LA FALTA DE TRANSPARENCIA COMO UN DISCURSO, PERO PARA ESO HAY QUE INVITAR AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, QUIEN ES EL RESPONSABLE DE VELAR POR LA TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE ÉL LLEVE ACABO TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA QUE ESA TRANSPARENCIA SE CUMPLA Y SE LLEVE A QUE SEAMOS MUCHO MÁS TRANSPARENTES. SEÑOR SECRETARIO GRACIAS, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA."-----

CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

SECRETARIO GENERAL

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**